

APLICAR PARA ACLARACIONES

MODELO-AEV-CD-15

ACTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS -FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)		
CÓDIGO INTERNO:	AVE-SC-DC 114/2025	TIPO DE CONTRATACIÓN:	OBRA
PRECIO REFERENCIAL:	Bs. 3.441.123,86 (TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES 86/100)		

I. ANTECEDENTES

Resolución Administrativa N° 0491/2025 de fecha 31/07/2025 de aprobación del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS -FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)**"

Publicación del Documento de Contratación Directa en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 01 de agosto de 2025

Presentación de Propuesta según Cronograma de Plazos en fecha 13 de agosto de 2025

II. DESARROLLO

En el marco del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Agencia Estatal de Vivienda se encuentra ejecutando el proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS -FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)**".

En este contexto, producto de las revisiones y actuaciones previas a la presentación de propuestas se ha identificado que en el objeto de contratación del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS -FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)**" que existen una inconsistencia o error involuntario respecto a: LAS PALABRAS REPETIDAS "**EN EL MUNICIPIO DE**"

Por tanto, habiendo evaluado tal extremo se determina que el mismo no afecta al fondo ni lo sustancial del proceso de contratación, por lo que se aplicará lo establecido en el

inciso h) artículo 24 del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, procediendo a la siguiente aclaración:

"Se aclara que en el DCD la información correcta es: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS -FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"

Por lo que se aprecia a continuación

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS - FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)
Código de la entidad para identificar al proceso :	AEV-SC-DC 114/2025
Gestión de la convocatoria :	2025
Precio Referencial :	El Precio Referencial destinado al Objeto de Contratación es de Bs. 3.441.123,86 (TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES 86/100)

En consecuencia, la Agencia Estatal de Vivienda aclara el extremo mencionado a efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la información a los potenciales proponentes interesados en participar en el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS -FASE(XVIII) 2024 -SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"**

Por tanto, en el marco del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, el Responsable de Contratación Directa aprueba la aclaración señalada en la presente Acta.

Santa Cruz, 11 de Agosto de 2025

Unidad Administrativa:

[Firma]
Lic. Hernán González Corrales
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Responsable de Contratación Directa:

[Firma]
Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DIRECTA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA